

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes 6 rs., Trimestre adelantado 18 rs., etc.

LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 1. principal, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL TIMO

I.

Acabo de leer en un periódico la siguiente noticia:

«Añoche á las 11 (¿si será como en la Bolsa, la hora oficial de contratación?) estafaron á un sujeto por medio del timo 2.000 rs. en billetes de 100 pesetas (¿si no son billetes de 100 pesetas se libra del fracaso!), dándole en su lugar cartuchos de 10 céntimos de peseta.»

«(¿En qué quedamos? ¿estafó ó no hizo el timador. más que cambiar el importe de los billetes por calderilla?)»

No examinemos la construcción gramatical del párrafo; bien deja conocer su redacción que está publicado en uno de esos periódicos que en materia de gusto literario substituyen y á veces aventajan á las clásicas aluylas castellanas.

Esta comparación me explica por qué el pueblo español presenta una estadística tan poco honrosa en materia de cultura.

Después de todo, nada más en consonancia con su educación: veamos.

Literatura predilecta del español durante su infancia:

VIDA DEL HOMBRE MALO.

Juega y pierde.

«Una bala de cañon le ha partido el coracon.» «Por esta erida tan fierra le dan las dos Charretera.»

Literatura recreativa durante la adolescencia:

- «Las Manueles son muy frías,» «Las Catalinas muy sosas;» «Las Dolores pegajosas.» «Tentadas son de la risa» «Las Antonias.»

«mientras mi lengua declara (1) el caso más lastimoso que ha sucedido en España: de los muchos que suceden asesinos y desgracias:

- »vivia Carmen Gonzalez,» »vivia por su desgracia.» «Dios le ha dado una hija para tormento y desgracia,» «á los quince años de edad» «la inclinacion la tiraba» «del Mundo desgracia y triste,» «¡oh jóven desventurada como este vicio tenia» »y el Mundo tan malo anda,» «á su madre maltrataba» »y de bofetadas la daba» «á esta madre pobrecilla;»

Literatura instructiva para adultos:

ROSAURA LA DEL GUANTE.

- »oculteme entre las ramas» »donde vide por lo menos» »que era la dama de prendas,» «á medio vestir el cuerpo.» »Tenia una mantelleta» »de muy rico terciopelo» »con guardá pies de damasco» »y un plumage en el sombrero.» »¡si habrá alguno que me ampare?» »hagalo V. Caballero.» »y es mi padre un caballero» »tan noble, pues, que posee» »la encomienda de Carrero.» »Disparé mi carabina,» »cinco saetas de plomo,» »que en el animal tan fiero» »sin respetar su brabeza» »le hicieron cinco agujeros» »que por él ménos la muerte» »pudo anchurosa entrar dentro.»

(1) «Nuevo y Curioso Romance, En el que se dá cuenta y declara el temeroso y grande castigo que ha enviado su Divina Magestad á una joven de diez y ocho años, por haberle dado muerte á su madre con una daga, cinco puñaladas, sacándole la lengua con la mano derecha con lo demas que vera el curioso lector.»

Lectura mística para gente devota:

«Era San Isidro Labrador de Madrid, tierra famosa, y de oficio labrador, aunque no tenia cosa.»

Suma perfeccion en la enseñanza superior; como si dijésemos, lectura para los que han recibido título de doctores en las omniscientes aulas del casino y del café, y llegan, y áun pasan, de la edad en que el hombre disfruta legalmente del estado civil:

«DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.» «ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.»

«Es posible, digan y declamen cuanto gusten humanistas, filósofos, hombres de Estado y hasta tribunos de club, que un pueblo que tiene esta literatura como pasto diario de su sentido moral, de su inteligencia y de su espíritu; pueda salir del negro lugar en que el arte litográfico presenta su educacion? ¿Es fundada y lógica la esperanza de que unos ciudadanos que adquieren hábitos de semejantes lecturas alcancen el ideal de su mision de progreso y de libertad para redimir á los pueblos, librándolos de vergonzosa postracion?»

Díganme lo que quieran los filántropos salvadores de la presente generacion humana; señálenme esas lumbreras del saber que se congregan en las Academias para derramar sobre la ignorante multitud los resplandores de su ilustrada inteligencia, como el sol sus fecundantes rayos sobre la tierra; cítenme el rimbombante título de «Supremo Consejo de Instruccion pública,» y háganme conocer los sabios y discretos y celosos individuos que lo componen, y hasta el acierto y la severa imparcialidad con que desempeñan las funciones de su elevado sacerdocio: en tanto que se compren y reproduzcan á centenares las ediciones de esas aluylas escritas por los unos, y vendan los ciegos por calles y plazas, con obscenos y escandalosos gritos, coplas y romances escritos por otros no ménos bárbaros que aquéllos; y mientras haya periódicos que, olvidando la civilizadora mision de la prensa, se fijen sólo en aumentar su circulacion vendiendo á peseta la mano de ejemplares de diez y seis columnas de anuncios, chismes y disparates, á mí no me digan, el pueblo que así se educa desconoce: á eternamente sus deberes sociales, y si habla alguna vez de sus derechos será para imitar á aquel lacedemonio que al terminarse una batalla victoreaba al caudillo que habia derrotado al ejército de que formaba parte.

II.

Después de este largo paréntesis se me ocurre preguntarme, como el protagonista de cierta comedia: ¿Qué quería yo decir?

¡Ah! sí; el epígrafe que he puesto al frente de estas líneas me lo recuerda. Y por cierto que para entrar en materia no huelga del todo la digresion, puesto que ella vendrá en apoyo de los que sostienen que la falta de cultura en nuestro pueblo es lo que mantiene vivas y latentes las industrias de la estafa y el poco amor al trabajo. Por regla general la aspiracion más honrada de un español es que le toque la lotería; así es que, pensando siempre en lograr una fortuna improvisada, sostiene y da pábulo á la estafa, sin tener ésta que hacer otra cosa más que cambiar de forma para que nuestro codicioso compatriota la aiente y desarrolle.

Se desengañó de las imposiciones, que tan pingües beneficios le ofrecian, y cuando se presentó bajo el humanitario aspecto del préstamo por el crédito personal estuvo á punto de hacerla tan prospera y feliz como ántes habia hecho á la imposicion.

Hubo un tiempo en que gozó de gran fortuna el muerto, y habia personas de elevada posicion social y con fama de ilustradas y discretas que torturaban su imaginacion, fatigaban su cuerpo y desocupaban sus gavetas en busca del tesoro que un personaje político habia, por efecto de su precipitada huida, dejado enterrado en un punto al que era preciso llegar con costoso misterio, y se habia de reconocer por unos planos tosea, imperita y rápidamente trazados; incentivo eficaz por lo ocasionado á complicaciones que vivaban la codicia y justificaban las primeras cantidades que la victima desembolsaba. Todavía, todavía se desenterraron algunos de estos muertos; que éste es el tecnicismo de los industriales habitantes del patio y la sala de los micos, y áun de algunos de otras dependencias ménos democráticas del Saladero. Pero el sistema puesto hoy en boga; el que más cautiva y ofrece mejores y más seguros rendimientos, es el timo; pero el timo á la alta escuela, no él empleado con la prosaica vulgaridad que da á entender la noticia que va á la cabeza de éste artículo; el autor de esta estafa no ha llegado siquiera á los protegidos de la ciencia, está en los rudimentos del arte. Un per-

fecto tímador se avergonzaria de adquirir una cantidad, por grande que fuera, empleando medios tan adocenados; es más, hasta me atrevo á disputar con el periódico que lo emplea la propiedad del vocablo.

(Se continuará.)

R. ROS.

LO RAT PENAT.

SOCIETAT D'AMADORS DE LES GLORIES DE VALENCIA Y SON ANTICH REALME.

El domingo anterior, segun anunciamos, se reunió por segunda vez la Sociedad con cuyo título encabezamos estas líneas, y habiendo publicado los colegas diarios de la capital un extenso artículo acerca del asunto, tomamos una parte del mismo, con objeto de que los habituales lectores de esta Revista estén al tanto de la marcha que sigue la creación de una sociedad que tan patrióticos fines se propone:

«La comision invitadora puso en conocimiento de la reunion que, merced á sus esfuerzos, podia presentar á la consideracion de los señores allí congregados una lista de 118 individuos que se han adherido á tan patriótico pensamiento. Por la respetabilidad que estos individuos merecen, y para que el público tenga conocimiento de sus nombres, la insertamos á continuacion:»

- Señores D. Félix Pizcueta.—José de Orga.—Rafael Ferrer Bigné.—Cristóbal Pascual Genis.—Vicente Boix.—Enrique de Villarroya.—Manuel Carboneros.—Francisco Vives Juliá.—Jacob Salés.—Antonio María Ballesta.—Joaquín Serrano Cañete.—José Zapater Ugoda.—Juan Antonio Arroyo y Almela.—Juan Bautista Robert Bordés.—Gonzalo Julian.—Francisco Castell.—José Clemente Lamuela.—José Fambuenca.—Manuel Lluch Soler.—Ignacio Vidal.—Joaquín Balader.—Manuel Penella.—Juan Guix.—José María Moles.—Salvador Prosper.—Juan Mariana y Sanz.—Pascual Aguilar.—Francisco Aguilar.—José Climent Martí.—Rafael Carbonell Riera.—José Gallel.—José Malbuison.—José Valls.—Antonio Milego.—Emilio Charques.—Juan R. Montés Todolí.—Juan Reig Flores.—Pascual Escrivá.—José F. Sanmartin y Aguirre.—Juan Rodriguez Guzman.—Asensio Mora.—Manuel Llorens.—José Soriano.—Manuel Torres Orive.—Victor Irazo Simon.—Francisco Palanca y Roca.—Teodoro Liorente.—Francisco Vives Liern.—Jacinto Labaila.—José Bodria.—José Asensi.—Francisco Beldó.—Juan Xalima.—Vicente Guillot.—Ricardo Gester.—José Esteirés.—Juan Perez.—José Ovara.—Eduardo Escalante.—Constantino Liombart.—Carmelo Navarro Reverter.—José María Omos, antes Granda.—Matias Llorca.—Luis Cebrian.—Ramon Lladró.—Francisco Vives y Mora.—Fernando Reig Flores.—Antonio Palanca.—José Fernandez Mathen.—Antonio Vives Ciscar.—Rafael Vives Aspizoz.—José Vives Ciscar.—Juan Navarro R. verter.—Vicente Dualde.—Felix Zarranz.—Angelino Esteller.—Carlos Testor.—José Brei.—José Herrero.—Felicísimo Llorente.—José Aguirre Matiol.—Rafael Sociats.—Manuel Aiard.—Juan Reig Garcia.—Francisco de P. Gras.—Francisco de P. Gras Climent.—Vicente Barrachina.—Elias Martinez Gil.—Jaime Sales.—Salvador María Fabregues.—Eduardo Ponce.—Gerardo Estellés.—Vicente Martí y Lis.—Vicente Leon y Frias.—Vicente Sampere.—Miguel Tasso.—Eduardo Perez Pujol.—José María Torres.—José Monserrat.—Lino Esparza.—Ricardo Palanca y Lita.—José Herrans.—José María Bonilla.—José Mayor.—Vicente Mayor.—Gaspar Thous.—Vicente Puebo y Arino.—Mariano Ro Carsi.—Elias Martinez Boroná.—Luis Antonio de Goya.—Benito Altet y Ruata.—Juan Aguilar y Lara.—Aurelio Ferrer.—Vicente Espiguens.—Emilio Pascual.—Manuel Millás.—José Barreda.—Juan Campos.—Benito Bassó.—Francisco de P. Arnal.—José María Buesa.—Desiderio Criado.

Esta misma comision tenia á su cargo entender en los preparativos de una sesion literaria que por via de inauguracion piensa celebrarse en uno de los dias de la próxima feria. Las gestiones que ha practicado son en extremo satisfactorias.

Los escritores que en Valencia se dedican al cultivo de nuestra antigua lengua lemosina cooperaran al mayor brillo de esta sesion dando á conocer sus más inspiradas composiciones, y el señor Pizcueta, cuya competencia en este género de asuntos nadie desconoce, pronunciará un discurso á propósito de esta solemidad. Del mismo modo contribuirán á amenizar esta fiesta varios distinguidos artistas, entre los que se cuentan el señor Penella, que ha compuesto un precioso himno alusivo al acto, y el Sr. Valls, que está gestionando cerca de la Sociedad de Concierptos para conseguir que demuestre una vez más su reconocido mérito en el día de la funcion.

La comision de reglamento ofreció presentar á la Junta general, para someterlos á su aprobacion en la sesion próxima, los estatutos que han de regir á Lo Rat Penat, Societat d'amadors de les glories de Valencia y son antich Realme, que éste es el título definitivo que anteaer se aprobó por la misma.

Vistos los trabajos realizados por las comisiones, y comprendiendo la reunion los múltiples elementos de que ya puede disponer para constituir una Sociedad de esta índole, se procedió al nombramiento de junta directiva interina, designándose una comision nominadora, compuesta de los señores Pascual y Genis, Omos y Torres Orive, que á los pocos momentos presentó la candidatura siguiente, siendo aprobada por unanimidad: Presidente honorario: D. Vicente Boix. Presidente: D. Félix Pizcueta.

Vicepresidente primero: D. Jacinto Labaila. Idem segundo: D. José de Orga. Socio iniciador y fundador, con voz y voto en esta junta y en cuantas se constituyan: D. Constantino Liombart.

- Bibliotecario: D. José Omos, antes Granda. Tesorero: D. Antonio Vives Ciscar. Vocal 1.º D. Rafael Ferrer Bigné. 2.º D. Eduardo Escalante. 3.º D. Joaquín Balader. 4.º D. Manuel Carboneros. 5.º D. José Bodria. 6.º D. Francisco Vives y Mora. 7.º D. Manuel Penella.

Secretario: D. Francisco Vives y Liern. Vicesecretario: D. Manuel Lluch Soler.

Tomada posesion por la nueva Junta, el señor D. Félix Pizcueta pronunció breves palabras, manifestando sus vivos deseos de que la Sociedad pueda realizar los nobles propósitos que le animan hasta conseguir el puesto que sus nobilísimos afanes merecen.

El Sr. Liombart, haciéndose eco de los propósitos del digno presidente, manifestó á la reunion que, una vez que la empresa que pensaba llevarse á cabo era exclusivamente valenciana, fuera esta lengua la oficial para la corporacion, lo cual fué aprobado por unanimidad. Otros muchos señores, entusiastas por nuestras antiguas glorias literarias, espaciaron sus ánimos desahuciándose en justas alabanzas á todos los que con sus esfuerzos han contribuido á la realización de tan patriótica obra.

Anímense, pues, nuestros vates: despierten en el público esa simpatía, hoy algo dormida, hacia las cosas de nuestra hidalga tierra, y Valencia; amante de sus glorias; Valencia, que recuerda con orgullo haber sido cuna de tantos y tan esclarecidos ingenios, alestada por el amor que profesa á su lengua, suave como las brisas que besan sus muros y sonora como las olas que se estreñan en sus cercanas playas; ensancharla esfera, en el día limitada, de sus propias artes, hasta llegar á colocalas á una altura digna de la patria de Mosen Febrer y Corella. Entónces y sólo entónces podrán sonar sus líras nuestros poetas, confundándose sus acenatos con los aplausos entusiastas de propios y de extraños; entónces y sólo entónces la sombra dulcísima de Ausias acariciará con sus alas de ángel la estatua del arte, levantada á la puerta del templo de nuestra patria poesia.

A lo que antecede podemos añadir que durante la última semana han seguido siendo en gran número las adhesiones de personas conocidas á la nueva Sociedad, la cual volverá á reunirse esta mañana en la Universidad literaria para discutir el proyecto del reglamento que haya de regirla.

(Valencia Ilustrada).

MISCELÁNEA.

Una curiosa ceremonia acaba de tener lugar en Siam con motivo de haber muerto el decano de los elefantes blancos, uno de los ídolos adorados en aquel pais. El animal, nacido en 1770 murió en su templo á Bang kook.

Todos saben que esta alvina divinidad, ante la cual todo el pueblo se inclina respetuoso, es el emblema del reino de Siam. Los siameses hacen al elefante blanco, en determinadas épocas del año, regalos de valor, pues poseidos como están de la idea de la metempsicosis, creen todavia que el animal tan majestuoso no puede estar animado sino por el espíritu de algun dios ó de algun emperador.

Cada elefante blanco tiene su palacio con pesebre de oro y albarda resplandeciente de piedras preciosas.

Tiene á su servicio vários mandarines que le alimentan con bollos y cañas de azúcar. El rey de Siam es el único personaje ante el cual el elefante dobla su rodilla, siendo el saludo devuelto en igual forma por el monarca.

Al difunto dios se le han hecho espléndidos funerales. Un centenar de sacerdotes budhistas han tomado parte en la ceremonia fúnebre. Los tres elefantes blancos que han sobrevivido al decano, precedidos de la musica y seguidos por una inmensa multitud de gente acompañaron el carro fúnebre hasta la orilla del Menam, donde el rey y sus grandes dignatarios vinieron á recibir los despojos mortales que fueron trasladados á la orilla opuesta y allí enterrados. Una procesion de 30 buques empavesados figuraron en la curiosa ceremonia. Todas las casas flotantes disuestas en doble fila sobre el Menam, y cuyo número asciende á 60.000 estaban adornadas de damascos de todos los colores y atributos simbólicos.

EXTRAÑA CORRESPONDENCIA.—El año pasado circularon como correspondencia regular en los correos ingleses, caza, pesca, algunas marinas, tabaco, sanguijuelas, ranas, culebras, lagartos, etc. Muchos de estos objetos en verdaderas cartas, otros escondidos en periódicos, todo contra una disposicion terminante del reglamento de postas y correos de Inglaterra. Así entraron en los Estados Unidos una rana cornuda y dos lagartos vivos, que, sin embargo, fueron entregados á sus consignaciones respectivas. Mémos afortunada fué una culebra tambien viva, pues se escapó del paquete en que la metieron, y se encontró, por supuesto, sin direccion ninguna, en la administracion maritima de correos de Holyhead y Kingston, de donde la encaminaron, como bien mostrero, á los jardines zoológicos de Dublín.

ESPECTÁCULOS.

Con un lleno completo tuvo lugar anoche en el teatro de la Alhambra la primera representacion de la opreta bafa de Offembach La gran duquesa de Gerolstein.

Las señoras Frigerio y Sandoni y los señores Fabris, Gioranini y Ficarra obtuvieron calurosos aplausos durante toda la noche, siendo llamados á la escena al finalizar los actos segundo y tercero. Los coros bien y la escena servida con mucho lujo.

Mañana miércoles hará su debut en el teatro del Principe Alfonso la célebre y renombrada compañía china que dirige el eminente jonglurur cuino Caen Arr Hee, contratada para dar un cortó número de funciones en union de la compañía de dicho teatro. Los ejercicios que ejecutarán los chinos en esta funcion son los siguientes: 1.º Las tres bolas. —2.º El equilibrista sobrenatural (gran trabajo aéreo). —3.º La arriesgada suerte de los cuchillos. 4.º Las espadas inghiottidas. —5.º El trampolin chino.

Los demas pormenores de esta variada funcion se anunciarán por programas y carteles.

Hé aqui una noticia que merece los aplausos de todos:

«El antiguo y conocido empresario Sr. Arderius, en vista del estado decadente que tanto aquí como en Francia tiene el género bufo, explotado ya y fátio de autores que le animen y sostengan como en sus buenos tiempos, ha acordado volver nuevamente al género lírico-serio, siempre en buena estimacion por parte del público. A este fin empezara la nueva senda con la zarzuela inclodramática de gran espectáculo, en tres actos, divididos en veinte cuadros, próxima á representarse, y cuyo título es El hijo de la bruja, la cual será presentada con inusitado lujo, y para lo cual nada ha perdonado de cuanto mejor se conoce hoy en decorado, trajes y atrezzo, parte de los cuales han sido construidos en París.»

El primer actor cómico Sr. Roseil ha dejado de pertenecer á la compañía del Sr. Arderius. Uno de estos dias saldrá para uno de los puertos de la costa de Levante, hallándose por ahora á disposicion de las empresas teatrales.

En el escenario del Teatro Español se están llevando á cabo grandes mejoras que durante la próxima temporada podrá apreciar el público. El empresario de dicho coliseo cuenta ya con obras nuevas de los más reputados autores dramáticos, siendo tambien á estas fechas bastante considerable el pedido de abonos.

El programa del concierto que se verificará esta noche en los Jardines del Buen Retiro es el siguiente:

- 1.º Fra Diavolo, overtura, Auber. 2.º Serenata, instrumentada por el socio señor Garcia, Guonod. 3.º Marcha de Tannhauser, Wagner.

Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.—1.º Guerra in cuatro, overtura, Pedrotti. 2.º Faustina de la ópera Poliutto, arreglada por el socio Sr. Lestán, Donzetti.

Descanso de veinte minutos.

Tercera parte.—1.º Overtura de Raymond, Thomas. 2.º Ave Maria, Gounod. 3.º Wiener Blut, walsee, Strauss.

Esta noche se verificará en el Teatro del Principe Alfonso una variada funcion á beneficio de las señoras del coro, en la que, en obsequio á las benéficas, tomara parte la compañía de los Jardines del Retiro, que ejecutara la zarzuela en un acto ¡Por la tremenda! y un baile.

Es probable que el maestro Vazquez disponga un concierto de música española antes de terminar la temporada veraniega del Retiro.

«Panchita en el muelle de la Habana» se titula la humorada cómica-lírico-bailable que se estrenara mañana miércoles en los Jardines del Retiro, escrita expresamente para la signura Doña Emilia Carratalini.

FUNCIÓNES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 9.—Turno impar.—A beneficio del coro de señoras.—Tocar el violon.—¡Por la tremenda!—Baile.—La trompa d. Astaquina.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana). A las 9.—La gran duquesa de Gerolstein.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Concierto bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran funcion en la que tomaran parte los principales artistas, las famulias Swenson y Rigwey y los clowns Clarke y Tony Grice.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Funciones desde las 9 de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Misa de juguetes.

SECCION POLITICA.

AMENAZAS Y SOSPECHAS.

Como en estos dias, más que en ninguna otra época, extrema la prensa ministerial su sistemático ataque al partido constitucional y se esfuerza en presentarle amenazador y sospechoso para las instituciones, sosteniendo un criterio que nada justifica y que aparece en un todo contrario al digno proceder de ese partido, es preciso que sepamos con toda claridad qué es lo que constituye amenaza y sospecha para la situación actual y qué límites pretende poner dentro de la legalidad á la conducta de los partidos políticos y á sus manifestaciones en armonía con la ley y con los preceptos constitucionales; es indispensable que los periódicos ministeriales nos digan si, además de los preceptos escritos en las disposiciones vigentes, hay algun precepto interno complementario del sistema constitucional que encierre en más estrecho círculo la libertad de la tribuna y de la prensa y marque la pauta que han de seguir las oposiciones en su lucha con el Gobierno y en la defensa de la ley y del Código fundamental del Estado.

Así sabremos de una vez á qué atenernos y podremos conocer ese nuevo sistema constitucional con el que se pretende hacer inviolable al Gobierno y dejar abandonados á su capricho las instituciones representativas y los intereses del país.

El partido constitucional en el Parlamento y en la prensa viene demostrando con evidencia que no son respetados por este Gobierno la Constitución y las leyes; que á sus terminantes preceptos se sobreponen arbitrarias interpretaciones que no podrá respetar ningún otro Gobierno que de constitucional se precie; que con el imperio de la arbitrariedad introduce una perturbación moral en todo el país, indiferente cuando menos á un sistema y á una legalidad que el mismo Gobierno desprestigia; y que todo ello constituye grave mal para las instituciones y serio obstáculo á su consolidación. ¿Constituye esto amenaza para la prensa ministerial? ¿Crea sospecha de deslealtad?

Hemos sostenido que el más preciado de los derechos constitucionales, el que forma la esencia del régimen representativo, se ha visto estrechamente limitado por el Gobierno cuya influencia ha pesado de modo abrumador sobre el cuerpo electoral, y ha creado una ficticia opinión pública opuesta en un todo á las aspiraciones del país; que ese sistema arbitrario y opuesto á la libertad ha hecho nacer una fatal indiferencia en el país para el ejercicio del derecho del sufragio; ha arraigado el convencimiento de que ante las urnas electorales nada pueden los partidos que la opinión pública representan en lucha con el que podemos llamar partido oficial, y que ese convencimiento y aquella indiferencia en pueblos acostumbrados á vivir la vida de la libertad y que tienen conciencia de sus derechos constituyen un síntoma grave para el porvenir de las instituciones. ¿Es esto amenaza? ¿Puede ser causa de racional sospecha?

Venimos demostrando uno y otro día que el sistema económico de la actual situación no puede ser más deplorable; que con él los contribuyentes sufren gravámenes, que en gran número de casos se hacen insostenibles, y que arrastran tras sí la ruina de muchas familias reducidas á la miseria; la industria desfallece, cerrándose gran número de fábricas y dejando sin trabajo á miles de obreros; la marina mercante yace inactiva en los puertos, perdiéndose ese poderoso auxiliar de la industria y del comercio y privando del necesario sustento á los habitantes del litoral que en aquella venían prestando sus trabajos; y que aquellos arruinados contribuyentes, y esos miles de marinos y jornaleros que no hallan dónde ganar el sustento para sí y sus familias, son desde luego viva y eloocuente representación de los tristes efectos de aquel sistema, y pudieran ser en su día un peligro para el orden público y para la sociedad. ¿Es esto amenaza? ¿Es hacerse sospechoso?

El partido constitucional considera planteada una grave cuestión con relación á las actuales Cortes, cuestión para él sencilla, pero que se quiso presentar bajo un aspecto ilegal, y declaró franca y solemnemente como á un partido de gobierno corresponde, que no coadyuvará á lo que estima como anti-constitucional, y que no aceptará la próroga de unos poderes que juzga limitados á un plazo que está para espirar. Y al hacer tal declaración defendía la sinceridad del régimen representativo y obraba en previsión de futuros conflictos legales. ¿Dónde está aquí la amenaza? ¿Dónde la causa de la sospecha?

El país, y nuestro partido, fiel intérprete de su opinión, han visto con asombro que la situación política dominante crea un poder absorbente que la Constitución no reconoce; que la omnipotencia del Sr. Cánovas se proclama y se pretende imponer todos los días por sus ociosos amigos, que todas las cuestiones someten á su elevado criterio, olvidándose con frecuencia hasta de las prerogativas de la Corona, que sólo en último término aparecen para esos ciegos dinásticos; y nosotros, con la

prudencia que la legislación sobre imprenta nos impone, venimos haciendo resaltar lo peligroso de ese personalismo, el desprestigio que puede crear á los poderes constitucionales y lo profundamente que hiere al sistema representativo. Este leal proceder ¿puede constituir amenaza? ¿puede crear sospecha?

Sentimos, como siente toda la nación, el movimiento agitador de los partidos extremos, que alientan y pretenden robustecerse merced á la desatentada política del Sr. Cánovas; observamos densas sombras en el horizonte político; apreciamos en todo su valor esos repetidos hechos que afectan al orden público con más ó menos gravedad, que, aunque aislados, son elocuentes síntomas que nunca deben desprejiciarse, y obrando con intachable patriotismo señalamos esos peligros y procuramos, como dice un colega moderado, *advertir á los desprevenidos y despertar á los adormecidos*. ¿Es esto amenaza? ¿Es dar motivo á sospechas?

Quisiéramos que nos contestaran concretamente los periódicos ministeriales, porque ya es preciso abordar de frente esa cuestión y ver si las oposiciones han de ser sólo decorativas, y comparas que se muevan al impulso del Júpiter de la situación, ó dignas ó enérgicas en el cumplimiento de sus deberes para con el país y para con las instituciones. Díganos de una vez si se pretende que reconozcamos en el Sr. Cánovas una institución inviolable; si nuestras censuras, nuestras acusaciones justificadas, que pueden constituir amenazas á su poder ministerial, deben ser consideradas como amenazas á la monarquía. Así parece lo comprenden los periódicos ministeriales y hasta el mismo Gobierno, que vendría á crear de tal manera entre él y los altos poderes del Estado una mancomunidad irrespetuosa y anti-constitucional.

Deseamos conocer hasta dónde llega la soberbia de esta situación.

La Epoca dice que recibe diariamente cartas de provincias en las que se denuncian hechos atribuidos á algunos recaudadores de contribuciones.

Nosotros tambien recibimos noticias análogas á las del colega, y de aquí el que en más de una ocasión nos hayamos ocupado de un asunto que entraña suma gravedad y que origen es de grandes quebrantos para el Tesoro y para los particulares.

El expresado diario aconseja á los agraviados que formulen sus quejas, y que en vez de lamentarse en silencio de los actos abusivos por algunos recaudadores cometidos acudan á las autoridades económicas haciendo uso de su derecho legítimo.

Nosotros creemos que no es quejarse en silencio remitir á los periódicos noticia de los abusos de que son víctimas los contribuyentes, para que se hagan públicos y pueda reformarse el vicioso sistema de apremios que rige en la actualidad.

Además, es posible que no sean atendidas las quejas por las autoridades, y de aquí el que acudan á los periódicos como único recurso que les queda á los agraviados.

Si el defecto es de la ley, si lo que ocurre es á causa de faltas en las disposiciones vigentes, lo único que corresponde es que la prensa exponga las consecuencias de tales defectos, que no cumple á los jefes económicos su reforma.

Que estos vicios y defectos existen es indudable, y por lo tanto los consejos á los contribuyentes no pueden producir eficaces resultados, sino que deben dirigirse excitaciones al ministro de Hacienda para que lleve á cabo reformas profundas y radicales en las disposiciones que rigen para hacer efectivos los débitos del Tesoro.

La Epoca comprenderá perfectamente que cuando son muchas y repetidas las quejas, cuando proceden de todas las provincias y cuando ascienden á un número considerable las fincas embargadas por débitos de contribuciones, todo ello demuestra que existe un mal de gran trascendencia que conviene cuanto antes su remedio si no se quiere la ruina de respetables intereses.

No se puede ocultar al citado colega que el aumentar las enormes cuotas que pesan sobre la riqueza conocida con un 22 por 100 á que se elevan los recargos por apremios, y si á este recargo se añaden las crecidas costas de embargo y demas diligencias de ejecución, es ocasionar la completa ruina del contribuyente sin beneficio alguno para el Tesoro, porque todos esos recargos y costas son para los comisionados.

En el impuesto industrial y de comercio tales ejecuciones ocasionan partidas fallidas, y por consiguiente perjudican á los particulares y merman los ingresos.

Cuando se observa que por el retraso de pocos dias se imponen aquellos recargos, y cuyas diligencias no se detienen por más reclamaciones que eleven á la superioridad los contribuyentes, resultando que aunque fuese favorable el fallo ya estaba ejecutado y sufrido los consiguientes perjuicios, se ve lo deplorable de ese sistema.

Nosotros no culpamos al Banco de España, que no puede conocer todo lo que ocurra con los cobradores y comisionados de apremio; pero hasta que se levante un clamor general contra unos procedimientos ruinosos y vejatorios para que el Gobierno, mirando como

debe mirar por los intereses públicos, atienda quejas fundadas y evite el que se abuse en detrimento de los contribuyentes.

No queremos extendernos en más consideraciones, por que de esta importante cuestión nos hemos ocupado más de una vez y expuesto la necesidad y la urgencia de reformas que eviten ruinas y desastres como los que hoy ocasionan los procedimientos que se emplean contra los contribuyentes morosos; tambien expusimos cómo entendíamos debía procederse contra estos deudores sin daño alguno para el Tesoro, y esto nos excusa ocuparnos con más detención de lo que *La Epoca* cree que sólo merece algunos consejos á los agraviados, siendo así que se trata de un asunto de gran trascendencia para que no se preste á él la más preferente atención.

Dice *El Diario Español*:

«Consignamos ayer que en un círculo de hombres políticos se aseguraba era el Sr. Bugallal el autor de la carta de Santander publicada por *La Epoca*. No es el Sr. Bugallal el autor de la epístola. Es un joven periodista, antiguo amigo de nuestro colega apreciable *La Epoca*...»

«¿Y no sabe *El Diario Español* si ese joven periodista escribió la carta desde Santander, ó en Madrid mismo la fechó en la citada capital? Porque hay quien cree esto último.

A propósito de las tres negativas lanzadas por *El Diario Español* para desmentir que no caminaba hacia el centro, escribe *La Patria*: «Creemos que se ha anticipado algo el apreciable colega en sus rotundas negaciones...»

«Anticipado? ¿Qué querrá decir el colega centralista?»

Se nos olvidaba que nuestra misión se reduce á dar traslado á *El Diario* de la contestación de *La Patria*, según habíamos prometido.

Nuestro estimado colega *Los Debates*, que consagra un artículo á combatir el modo y manera con que se administra la morcilla á los perros *sóil disant* rabiosos convirtiendo las calles de la coronada villa: en un muladar indigno, termina así su trabajo:

Con las calles llenas de perros muertos y hediondas; con las alcantarillas mal limpias y peor vigiladas; con las casas de juego abiertas para escándalo notorio de las gentes honradas; con los mecheros de gas casi apagados; con tanta muestra de atraso, de desgobierno y falta de administración, no ya la raza canica, la raza humana se volverá hidrofoba, y será preciso que el gobernador, el ayuntamiento y sus amigos distribuyan festividad á los hombres.

«Casas de juego ha dicho *Los Debates*? Pues ese espectáculo es permanente, y la autoridad no tiene por lo visto fuerzas bastantes para hacerle, no cesar, disminuir siquiera.

El Diario Español toma pretexto de una carta de Biarritz para escribir el siguiente comentario:

«Los constitucionales de Barcelona esperan al Sr. Sagasta. ¿Se negará el Sr. Romero Ortiz á conceder al Sr. Sagasta su voto para que visite á los constitucionales de Barcelona?»

El Diario Español nos llamó llamados estos dias pasados. Si ahora se lo hiciéramos nosotros á él diría que le habíamos plagiado. Y sin embargo, el comentario transcrito no tiene otra calificación.

La Epoca sabe que el partido constitucional acata la Constitución de 1876, y sabe tambien que el partido constitucional no ha renunciado á ninguno de los principios que siempre constituyeron su programa.

Esto se ha dicho repetidas veces, lo han dicho en el Parlamento los hombres de nuestro partido, lo han dicho los periódicos constitucionales, y no habia necesidad de que lo repitiésemos ahora nosotros.

Al acatar el partido constitucional la Constitución de 1876, y prometer gobernar con ella si algun día fuese llamado por la Corona, dicho se está que procuraría interpretarla de acuerdo con los principios que profesa el mencionado partido.

Pudiera suceder que esos principios no pudieran ser desarrollados dentro de la Constitución actual, en cuyo caso nuestro partido se vería obligado á llevar á cabo una reforma, valiéndose de los procedimientos que las leyes establecen.

Ahora bien; esa reforma ¿sería ó no aceptada por el país conservador? ¿Sería ó no aceptada por *La Epoca*? Dirigiamos esta pregunta en nuestro último número, y el colega procura evadir la contestación. Y volvemos á repetirle, se nos figura que merece la pena de ser contestado lo que preguntamos. Es una hipótesis que podrá no realizarse, que tal vez no se realice; mas pudiera suceder lo contrario, y despues del jamás que *La Epoca* lanza en su número del sábado convendría saber á qué atenernos.

La Crónica de Cataluña inserta una carta de su corresponsal en Madrid, en la cual encontramos los siguientes párrafos:

«Corrió la nueva de que el Sr. Cánovas del Castillo se trasladaría de Santa Agueda al Havre, con motivo de este triste suceso; pero ya por la noche se desmintió este rumor, que en efecto no era fundado, si bien se supuso, y sigue suponién-

dose, que tendrá lugar una asamblea de los leados y amigos íntimos de la ilustre familia, y no es de creer que á día asista el presidente del Consejo de ministros.

No pudo ménos de decir, sin embargo, que de esta asamblea ó reunión de deudos, que acaso tenga lugar en el Havre, se habla de diversas maneras y con cierto misterio, indicándose que tal vez asista á ella ó se haga representar por persona autorizada el que ha sido pretendiente al trono español con el nombre de Carlos VII. Se supone, asimismo, que asistirá un general español muy conocido entre los políticos por la parte principal que ha tomado en varios sucesos.»

Son difíciles de comentar los párrafos transcritos. Por nuestra parte renunciaremos á ello generosamente. Sin embargo, nos permitiremos llamar la atención de nuestros lectores sobre el artículo que publica *LA MAÑANA*, titulado «Las sombras.»

Dos sueltos de *El Tiempo* Uno:

«Extraña *LA MAÑANA* que digamos que hoy la penalidad en materia de imprenta es relativamente suavisísima.

«Relativamente á qué? pregunta el colega. Pues relativamente á la época del Sr. Sagasta. Y si lo, repase *LA MAÑANA* la estadística publicada hace algunos dias por *El Conservador*...»

Lo de siempre; es decir, que únicamente volviendo los ojos á una época anormal pueden los diarios ministeriales encontrar alivio para la presente situación. Y eso que mil veces hemos probado que la dictadura de entonces era más liberal que la formada por la conciliación.

Suelto número dos del órgano del señor conde de Toreno:

«*LA MAÑANA* pide, y seguirá pidiendo, un cambio de política que juzga necesario y urgente.

Pero contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.»

Por lo visto, la régia prerogativa dispone *El Tiempo* de ella á su antojo; de manera que, hasta que el periódico ministerial no se harte del poder, el poder estará en sus manos.

Por lo demás, no deja de ser curioso que los ministeriales sólo acudan á establecer el paralelo de la situación con la segunda época en que ejerció el poder el partido constitucional, sin duda porque presumen, con fundamento, que lo que pasa en el día no tiene punto de comparación con lo regular y ordinario dentro de un sistema perfectamente legal.

Suponiendo que sea eso, hacen bien.

Sabíamos que desde el hecho de Sagunto hasta la entrada de S. M. en España hubo un ministerio que se llamó ministerio-regencia, pero ignorábamos que todos los individuos que componían aquel Gabinete fueran regentes del reino. Anoche, sin embargo, *La Política* nos lo hace saber así, y hemos de agradecerle la revelación.

Verdad es que á los tales regentes no se les concedió el tratamiento de alteza, ni hubo otras formalidades parecidas; pero esto debe importarle poco, y no vamos á conceder importancia á cosas tan pequeñas. Se nos figura, sin embargo, que áun admitiendo como evidente cuanto afirma *La Política* no se puede decir que el Sr. Cánovas fué en aquella época regente, sino presidente de un ministerio de regentes, esto es, una especie de regente mayor. Se ha quedado, pues, corto el colega ministerial.

Los constitucionales volvieron al Parlamento por un acto de su libre voluntad, esto nadie lo pone en duda, puesto que nadie podía obligarles materialmente á seguir la conducta que siguieron. Pero hay que tener presente, y esto parece olvidarlo *La Política*, las causas que motivaron la abstención de los constitucionales, y los hechos posteriores á la abstención.

Comprendió el Sr. Cánovas que se había equivocado y procuró enmendar sus errores. Entonces volvieron los constitucionales al Parlamento. Pero no volvieron obligados ni impulsados ni atraídos por la fuerza de persuasión del Sr. Cánovas, sino despues del *mea culpa* que hubo de entonar de un modo indirecto el presidente del Consejo de ministros. Hay, pues, alguna diferencia entre lo uno y lo otro. El mérito que corresponde al Sr. Cánovas por su arrepentimiento no hemos de negárselo nosotros. Pero fuera de eso no sabemos que contrajera otro en la vuelta al Parlamento de los constitucionales.

El Tiempo encuentra motivos de aplauso al Gobierno, hasta lo que causa es de ruinas y desastres: esto es llevar el ministerialismo hasta un límite al que nunca habia llegado.

El citado colega, que tiene noticia de esos millares de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, lo considera muy justo y conveniente; y lo que, haciéndose eco del clamor general, lamentan la ruina del país, esos son para el diario del ministro de Fomento unos revolucionarios que hacen causa común con los *sans culottes* incendiarios.

Nosotros, á pesar de tales calificativos, cuya exactitud dejamos al juicio de nuestros lectores, insistimos en nuestras opiniones respecto á esos procedimientos que privan de la propiedad á quienes son deudores al Estado por sumas de escasa importancia, y que, si se ele-

van á cifras de alguna entidad, se debe á negligencia de la administración por no haber hecho efectivos los trimestres de contribuciones en tiempo hábil, habiéndose aglomerado los descubiertos de algunos años, y tambien por los defectos de que adolece la instrucción que rige para los apremios.

El Banco de España, encargado hoy de la cobranza de las contribuciones, está obligado á presentar á la administración en el mes inmediato al vencimiento del trimestre los expedientes fallidos, y no debe pasársele en cuenta las partidas que haya dejado de cobrar por descuido de los recaudadores y comisionados de apremio; así que no pueden existir esos débitos de años anteriores sin que aparezca responsabilidad contra los que han dejado de cumplir con la ley.

En su virtud, las censuras que por esta falta se dirigen al Gobierno están apoyadas en la más estricta justicia.

No bastan los productos de las fincas para hacer efectivos los descubiertos, pues el impuesto es exagefado y ruinoso; de forma que tambien por este lado son fuadadas las censuras.

Vea, pues, *El Tiempo* cómo antes de criticar como lo hace á quienes se ajustan en sus actos á la equidad y la justicia debiera conocer el objeto sobre que se fundan las censuras, y entonces guardar un pndoneroso silencio, con lo cual demostraría que los intereses públicos y la riqueza del país no los subordinaba á un ciego y apasionado ministerialismo.

Añade el espresado colega que no deben darse razón exacta de lo que significa su proceder los periódicos de oposición que con su conducta dan alieutos á los que se colocan fuera de la ley por su morosidad ó negligencia en satisfacer los impuestos.

De lo que no deben darse razón es de que se prive de sus propiedades á determinados contribuyentes, á la vez que existen crecidos débitos por plazos vencidos de bienes nacionales, sin que se hagan efectivos; que existan palacios cuyo valor es de muchos millones y estén amilarrados por una cantidad de 8 á 10.000 reales de productos, según ha dicho un colega; que en el impuesto de consumos resalten unas diferencias tan notables en algunas localidades que revelan la mayor injusticia: de estos hechos y de otros parecidos sí que no debíamos darnos razón, y sin embargo ocurren sin que á los diarios ministeriales merezca tal proceder la más ligera crítica.

Esto es lo que *El Tiempo* debía explicar, y no celebrar que se use el rigor de que son víctimas esos contribuyentes que se ven privados de su propiedad por causas quizás imputables á la administración, según que dejamos demostrado.

Tambien *El Tiempo* se ocupa de la empleomanía; pero como en todo ha de ser este colega una excepción, no podía ménos de entender de una manera extraña esta cuestión.

Dice el diario que las revoluciones han desquiciado la administración prodigando á manos llenas empleos militares, reemplazando á funcionarios beneméritos y experimentados con los pretendidos héroes de motines y haricadas, con los conspiradores de afición y con los alborotadores de oficio; gente, por lo general, balda, desocupada, ignorante, viciosa é inútil para el trabajo mental y corporal que requiere una administración bien ordenada.

Esto que, atendido lo que ha ocurrido con el Gobierno actual, es la más terrible censura que se le puede dirigir, trata de atenuarlo el colega ministerial citando sólo las fechas de 1854 y 1868; pero como todos nos conocemos, como son pocos los que ignoran los acontecimientos de época reciente, unén á dichas fechas ó, y teniendo á la vista las *Gacetas*, y sabiendo además lo que ha ocurrido en las oficinas, dan á las frases del expresado diario la verdadera y legítima aplicación.

Lo más peregrino que encontramos en el citado colega es decir que el actual Gobierno ha remediado el mal, cuando despues de colocados á sus amigos y deudos en elevados destinos, sin más regla ni limitación que su capricho, ha dictado una ley que evite pretensiones que pudieran perjudicar á sus favorecidos.

Esos centenares de empleados revolucionarios que dice *El Tiempo* encontrarse en las oficinas, quizás procedan de épocas anteriores á 1868, y que los Gobiernos que tantas *razzias*, como dice el colega, y zafarranchos, como los califica *La Epoca*, hacian en las dependencias del Estado, dejaron en sus puestos, en lo cual hicieron bien si eran dignos funcionarios como hacen mal los que sólo dejan á su paso por los ministerios un rastro de ruinas y desdichas sin nada fructuoso á los intereses generales del país.

Al cuerpo electoral se dirige *La Epoca* en su fondo de anoche para aconsejarle que vaya á la lucha en las elecciones de diputados provinciales. El partido constitucional ha hecho recientes declaraciones sobre este punto, y no vamos á repetir las en esta ocasión.

Pero *La Epoca*, además del consejo, trata de inquirir las causas que originan el vacío en los comicios cuando de elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales se trata, y bueno será añadir algo de lo que el colega calla, á sabiendas sin duda,

De las diputaciones provinciales tienen un carácter administrativo muy marcado, es innegable, sin que por eso se ponga en duda su carácter político, que está fuera de toda discusión. Mas, por lo mismo que tienen ese carácter administrativo, necesitan de alguna independencia. De otra suerte, mal podrán cumplir sus deberes y llenar el fin para que fueron creadas.

Y en esto, La Epoca reconoce que las disposiciones del actual Gobierno han favorecido bien poco, lo que no llamaremos autonomía, pero sí independencia en las corporaciones populares. En la centralización administrativa pudo encontrar el colega de la calle de la Libertad gran parte de los motivos que mantienen alejado al cuerpo electoral.

No puede haber entusiasmo en los pueblos ni afán porque tales o cuales personas los representen en el municipio y en la provincia, cuando la mano del Gobierno ahoga esas corporaciones, dejándolas respirar apenas. Por lo mismo que son esencialmente administrativas, á juicio del colega, debía pedir para ellas alguna mayor autonomía. Entonces los pueblos, convencidos de que los que administran sus intereses tienen libertad, se interesan doblemente en las elecciones, porque tienen la convicción de que se interesan por ellos mismos.

La indicación que hicimos en nuestro artículo *Inmoralidad administrativa* sobre el expediente relativo á la fábrica de tabaco de la villa ha dado origen á que se nos comunicen algunos datos que nos apresuramos á publicar para que no padezca el buen nombre de algunos funcionarios. Sobre el hecho de que se ocupó la prensa y que motivó la suspensión del administrador, contador y otros empleados de aquella fábrica se formó causa por el respectivo Juzgado, el que, con aprobación de la Audiencia, declaró que no había delito ni falta administrativa. Y sin embargo, el expediente administrativo no ha sido resuelto aún por el señor ministro de Hacienda, lo que demuestra cómo va la administración.

Sobre el origen de ese asunto se nos dan algunas noticias que juzgamos prudente reservar, por más que veagan á confirmar la síntesis del expresado artículo.

Los colegas ministeriales traen y llevan el nombre del Sr. Posada Herrera á su antojo, para exclamar después: el Sr. Posada no está con los centralistas.

Cuando vivía *El Parlamento*, á este colega se le atribuían cuantas noticias se relacionaban con el Sr. Posada Herrera, y efectivamente *El Parlamento* se cuidaba bastante de este abstenido hombre público. Pero ahora que *El Parlamento* ha muerto y que *La Patria* descuida, si no en absoluto, tanto como el que más, este género de política, no pueden atribuirse á los centralistas rumores, cartas y viajes que tienen origen en bien distinto campo.

Y á propósito de los centralistas. Dábase como cosa poco menos que segura la unión en breve plazo de los centralistas con la mayoría, y en este sentido algunos colegas ministeriales, *La Epoca* entre ellos, hablaron no há mucho tiempo escribiendo artículos, sueltos y noticias.

El proyecto de unión, si existió, se nos antoja que debe haber fracasado. Centralistas de alguna importancia aseguraban ayer, y según parece estaban enterados, que su fracción no volvería á militar á las órdenes del Sr. Cánovas. ¿Qué se ha hecho entonces de aquellas relaciones entre el alto centralismo y el alto ministerialismo que *La Epoca* anunciaba estos pasados días?

Si no fuera curiosidad, y curiosidad excesiva, nosotro preguntáramos á *La Epoca* qué sabe de estas cosas, y si tiene motivos para desautorizar las palabras del centralista á que nos referimos.

El Diario Español transcribe sin decir de dónde estas líneas:

«Aunque se separen los impacientes del señor Sagasta, es seguro que este hombre de Estado mantendrá firme sus principios y permanecerá siempre dentro de la legalidad.»

A cuyas líneas pone el periódico ministerial una serie de interrogaciones que serían ridículas si no se quedaran con el calificativo de inocentes, dada la cohesión, la unidad y armonía que reinan en nuestra comunión. ¿Quiere saber el *Diario* las impacencias que tienen, no éste ni aquél, sino todos los miembros del partido constitucional?

Pues todos se muestran impacientes de que las leyes se cumplan y que la verdad representativa sea un hecho afirmado con el cumplimiento severo de los preceptos legales. Ahí están todas nuestras impacencias.

El Diario de Santiago, uno de los dos periódicos condenados por aquel señor arzobispo á la pena de no poder ser leídos sin que sus lectores caigan en pecado mortal, que no será abusado en el tribunal de la penitencia sino bajo ciertas condiciones, *El Diario de Santiago*, repetimos, publica las siguientes líneas, que reproducimos:

«Resulta pues que, según el preámbulo donde se cita con especialidad la imprenta del *Diario*, se nos hace responsables de las obras que ha publicado nuestro establecimiento litográfico, y

que para coonestar el hecho, se buscan fútiles apariencias en contra del periódico.

De aquí, que el vulgo y muchas personas no vulgares atribuyan a un fin interesado lo ocurrido, puesto que el señor arzobispo mantiene una imprenta, que trabaja para el público, en palacio, y subvencion un periódico local; por lo que es lógico suponer que, con lo acordado, ganará en trabajos la primera y no necesitará subvenciones el segundo.

De aquí que el vulgo crea que se nos condena, no por atentado á la religión (que haría tan visto todo: que no le hemos comido), sino por haber hablado de tal monja expulsada justa ó injustamente de la clausura, por haber dicho que tal galería de moderna data era una verdadera profanación y acusaba total ignorancia artística, ó por habernos ocupado alguna vez de pequeñas cosas (bodegas, sacristías, etc.) que podían tener alguna conexión, á juicio de maledicidos, con el interés individualísimo de gratias personas.»

Fomento.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria se encargue del despacho de la misma dirección el de Obras públicas, Comercio y Minas.

—Otras dando gracias á varios individuos por donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.

—Otra nombrando tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de elementos de Economía política y Estadística, vacante en la Universidad de Salamanca.

—Otra disponiendo que se adquieran 200 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas, de la obra titulada *Trojes y armas de los españoles desde los tiempos prehistóricos hasta los primeros años del siglo XIX*, por D. Francisco Davila y Collado.

—————

La nota que la Puerta Otomana ha remitido á las potencias firmantes del tratado de Berlín, y en la cual protesta contra las pretensiones que eleva el gobierno griego sin apoyarse en ninguna cláusula del mismo tratado, sino en un de seo de las potencias formulado únicamente en uno de los protocolos del Congreso, data del 8 de Agosto, pero no ha sido remitida á las potencias hasta el 23.

La Puerta tortura con bastante amplitud cada uno de los argumentos que el ministro de Negocios extranjeros de Grecia ha hecho valer en favor de un aumento territorial de este reino; en resúmen, la razón suprema que tiene la Turquía para oponerse á dicho engrandecimiento es que no puede efectuarse sino á expensas de su mismo territorio, que los pueblos no se quejan del gobierno otomano, y que, por último, no hay motivo para que Grecia parezca satisfecha hoy y descontenta mañana, suscitando ulteriormente nuevas reivindicaciones tan poco justificadas como las que hoy presenta.

«Dentro de algunos años, dice la nota, acaso dentro de algunos meses, es decir, cuando Grecia crea favorable el momento de iniciar una campaña en el terreno de los pretendidos derechos nacionales, las mismas causas producirán idénticos efectos y se dará al traste con la paz, que debía ser eterna, y que no tendrá más duración que la necesaria para preparar una nueva cruzada contra el derecho de gentes.

«El Sultán, añade, y su gobierno están firmemente persuadidos de que las grandes potencias, mejor informadas de la naturaleza, de los motivos y de las consecuencias de las pretensiones formuladas por el gobierno griego, modificarán su opinión primitiva y darán al gabinete de Atenas consejos prudentes que le impedirán realizar un acto tan impolítico como poco equitativo.»

El *Daily News* publica una carta de su corresponsal en Bosnia participándole que las atrocidades cometidas por los mahometanos han obligado á Austria á recurrir á severas medidas. La proclama del general Filipovich, por la que castigaba con pena de muerte á todos los bosnios que fuesen hallados con las armas en la mano, no significaba que los soldados austríacos debiesen asesinar á todos los infelices que lleven un fusil, aunque sea de chispa, sino que establece que cada uno de aquellos individuos sea considerado como cómplice del asesinato de los húsares. Un destacamento condujo hace algunos días, no sólo algunos hombres, sino también varias mujeres mahometanas y niños que por la primera vez veían á un europeo. Las mujeres no eran ni combatientes ni prisioneras. Cuando los prisioneros llegan al cuartel general se constituye una especie de tribunal militar; en el procedimiento no se sigue orden ni sistema; cada oficial hace las preguntas que tiene por conveniente, y la diversidad de opiniones origina una confusión indescriptible.

No se sabe cuántas sentencias de muerte se han pronunciado; pero las noticias procedentes de Viena que aseguran no haber sido nadie fusilado carecen de crédito. Actualmente se trata de descubrir á los asesinos de los húsares y á los autores del conflicto del 8 de Agosto. Han sido detenidos varios mahometanos considerados como sospechosos; pero como es difícil obtener la prueba de su culpabilidad, escaparían todos á la pena si el tribunal militar y los húsares fuesen menos exigentes al pedir venganza. Los oficiales de aquel regimiento, entre ellos el coronel Mi-

chery, asisten siempre al exámen de los prisioneros, y cuando se ven obligados á pronunciar un fallo absortorio sacuden con sus látigos el rostro de los acusados.

«La impaciencia de esos oficiales, dice el corresponsal, es disculpable, pero no autoriza ningún género de injusticias. Los soldados austríacos podrían, sin embargo, dar buen ejemplo á los turcos sepultando los cadáveres de los culpables que han fusilado, en lugar de arrojarlos al río que alimenta á la ciudad de agua potable.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ALEXANDRIA 25.—Las conclusiones de la comisión de información aceptadas por el Khedive disponen que ninguna cantidad podrá recargarse á los impuestos sino en virtud de una ley especial. Los poderes legislativos autorizan impuestos aplicables á los habitantes y extranjeros para constitución de fondos de reserva que preparan el camino á fin de que el déficit sea casi nulo. Se crearan instituciones judiciales para las reclamaciones sobre impuestos para la revisión del impuesto sobre contribuciones de tierras para la abolición del feudalismo y para la reclamación del servicio militar.

El Khedive afectará á la liquidación del déficit todas las propiedades inmuebles. Se creará una administración especial con plenos poderes que administrará, enajenará é hipotecará estos bienes para conseguir la completa liquidación del déficit.

VIENA 25.—Para mañana se anuncia la entrada de los rusos en la plaza de Batum. El sultan ha enviado á sus habitantes un ruego para que no opongan resistencia con el fin de evitar el derramamiento de sangre. Este ruego no ha sido atendido pues se están preparando con ánimo de resistirse á la ocupación rusa.

PARIS 25.—Se considera seguro que las potencias tendrán que intervenir para el arreglo de Turquía y Grecia.

PARIS 25.—Carecen de fundamento los rumores circunscritos referentes á la próxima dimisión del mariscal Mac Mahon. El Sr. Castelar ha llegado á Biarritz procedente de Tarbes.

VIENA 25.—El gobierno se opone á que el pabellón turco flote en Bosnia al lado del austriaco. Permite que el pabellón turco ondee en las mezquitas.

PARIS 25.—El Sr. Ruiz Zorrilla ha dado las gracias al periódico *El Rappel* por su protesta diciendo que la república francesa no podrá considerar ni tratar como enemigos á los hombres que trabajaban para establecer la república en España.

GIBRALTAR 25.—Han sido sometidas á cuarentena todas las procedencias de Marruecos á causa del cólera.

PARIS 26.—El periódico *El Rappel* dice hoy que la conversión del 5 por 100 consolidado francés propondría algunos millones al Tesoro público, pero que sería fatal á la república francesa.

El Rappel pregunta por qué el gobierno de la república se expone á descontentar á tantas personas.

LONDRES 26.—El *Times* de hoy publica un telegrama de Calcuta anunciando que si el emir de Afganistán persiste en su actitud hostil, el gobierno de las Indias Orientales cerrará el paso del Khyber, y rectificará las fronteras del Noroeste.

SAN PETERSBURGO 26.—Los lazos consistentes en la reducción de Batu u, pero á condición de que la ciudad pagara un tributo anual al czar y que la administración local actual se conservara, así como la policía y la milicia, compuestas de indígenas.

PARIS 26.—El periódico oficial publica un decreto fijando el 21 de Octubre próximo para distribución de premios en la Exposición, á fin de asociar á esta solemnidad la representación nacional.

ARGEL 26.—Los buques procedentes de Marruecos sufrirán una cuarentena de diez días en todos los puertos de la Argelia.

PARIS.—Bolsa 3 por 100 francés. 76 70; 5 interior, 112 25; exterior español, 13 3/4; amortizables, 94-5/8 Bolein. Interior 12 11/16; exterior, 13 11/16; amortizables, 31-5/16.

De un estimado colega copiamos estas dos noticias:

«La corte, que después de las honras fúnebres de la reina Cristina irá á Riofrio, regresará á Escorial á mediados del mes próximo, y del 20 al 23 llegarán también al Real Sitio los duques de Montpensier, permaneciendo allí hasta que D. Alfonso se vaya para el Norte á dirigir las anunciadas maniobras.

«Aunque se ha dicho que con arreglo á la etiqueta antigua se ausentaría la real familia del Escorial durante el entierro de la reina Cristina, téase por seguro que, tanto por haberse renunciado antes de ahora á esta tradición, como porque S. M. el R. y desea rendir este último homenaje á su augusta abuela, la corte permanecerá en el Real Sitio mientras duren las fúnebres ceremonias.

Segun los telegramas recibidos, el cadáver de S. M. la reina Cristina y la comitiva que le acompañaba saldrán del Havre hoy probablemente con dirección á España, llegando al Escorial el jueves.

El cadáver de la reina Cristina será enterrado en el panteón de los reyes del Escorial, como corresponde á las reinas que han tenido sucesión. Ayer tarde salieron en el expres para Irún el duque de Sexto, conde de Superunda, marqués de Benavente, el Sr. Flores, en representación del secretario de S. M., cuatro mayordomos de semana, cinco gentiles hombres de casa y boca, cuatro monteros de Espinosa y diez alabarderos.

En el monasterio del Escorial se están haciendo los preparativos para adorar el templo, con motivo de los fúnebres que se han de celebrar en dicha iglesia por Doña María Cristina.

A las ceremonias fúnebres que se han de celebrar en el monasterio del Escorial con motivo de la muerte de la reina Doña María Cristina asistirán la mayor parte de los ministros y autoridades civiles y militares de esta corte, con objeto de dar mayor esplendor al acto.

El corresponsal de un periódico de provincias dice que la fortuna de la reina Doña María Cristina se eleva á ocho millones de francos, que heredarán únicamente los hijos habidos en su matrimonio con el duque de Riansares, porque en tiempo oportuno dicha señora entregó á sus otras dos hijas Doña Isabel y Doña Luisa María Fernanda lo que por tal concepto podía corresponderles en el caso de su fallecimiento.

Como anunciamos el sábado, ayer ha salido de Santa Agueda el presidente del Consejo de ministros. Anoché la pasó en Vitoria; hoy saldrá para el Escorial, adonde llegará en las primeras horas del

miércoles, y el mismo día por la tarde estará de regreso en Madrid.

El señor ministro de Estado irá el sábado de Gauderets, tomara el expres en Bayona el domingo, y el lunes se encontrará en Madrid.

Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo D. Venancio González.

Las fachadas de las secciones española é inglesa de la Exposición de París han sido premiadas con medalla de oro.

He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería verificado ayer:

20.551, 80.000 pesetas, Barcelona; 35.760, 30.000 id., Madrid; 22.431, 20.000 id., Madrid; 897, 10.000 id., Vitoria; 5.417, 5.000 id., Barcelona. Con 2.500 pesetas: 24.839, Tarragona; 24.439, Cádiz; 34.089, Barcelona; 3.699, Alicante; 8.111, Oviedo; 14.116, Orense; 15.193, Getafe; 2.010, Palma de Mallorca; 24.610, Cádiz; 25.902, Madrid; 17.334, Valencia; 19.048, Jerez; 5.707, Vicalvaro; 11.219, San Andrés de Palomar; 30.518, Reus; 25.235, Valencia; 30.171, Madrid; 291, id.; 18.530, Sevilla; 19.482, Soira; 7.288, Valencia; 9.041, Martag; 8.595, Canet de Mar; 22.338, Carabanchel; 8.022, Salamanca; 26.992, Madrid; 33.905, id.; 24.421, Cáceres; 9.749, Oviedo; 20.315, San Sebastián; 2.516, Madrid; 23.543, 16.512, 16.562, 6.041 y 2.534.

El siguiente sorteo se verificará el 4 de Septiembre. Constará de 18.000 billetes al precio de 60 pesetas.

El comandante Sr. Feijóo, secretario particular que fué del general señor conde de Valmaseda durante el tiempo que éste fué capitán general de Cuba, ha llegado á Madrid, y al presentarse al capitán general ha sido arrestado en su casa, por estar condenado á seis meses de arresto como cómplice en la ruidosa causa de los contratistas de Cuba.

Se ha recibido en consulta en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la famosa causa instruida contra los contratistas de víveres para el ejército de Cuba, en razón a que el capitán general en la sentencia se separó del dictamen del auditor general de aqueja isla.

En Gibraltar se ha mandado observen una cuarentena de veinte días á las procedencias de la costa de Marruecos, y en Algeciras se ha reunido la Junta de Sanidad para acordar se establezca un cordón sanitario, 6 en caso contrario declarar suyas las procedencias de Ceuta.

Hasta ayer, segun noticias, el cólera se halla estacionado en Mequinez y Fez.

En el resto del imperio marroquí la salud pública era buena.

Ha sido nombrado regente de la Imprenta Nacional D. Enrique Ducazet.

Probablemente en la sección del Congreso se presentará candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales el ex-director de *La Iberia* D. Bernardo Iglesias.

Dice un periódico barcelonés que anteanoche circulaba el rumor de que los escampavias que se encuentran en aquel puerto habían salido y apresado cerca de la embocadura del Llobregat dos barcos cargados de magníficos tabacos, cuyos cargamentos eran conducidos por cuenta de un acudado ex-vendedor de aquella mercancía, muy conocido.

Segun ha dicho un periódico de Bilbao, se trabaja con actividad para que se establezca en Vitoria la audiencia territorial para las tres Provincias Vascongadas y la de Navarra, trasladándose de la Pamploña á la de la capital de Alava.

En virtud de la exposición elevada al excelentísimo señor ministro de Hacienda por la Union Barretonesa de las clases productoras y de la comisión de estudios de los gremios de Barcelona, la dirección general de Contribuciones ha acordado manifestar á dicha asociación lo siguiente:

- 1.º Que la circular de 30 de Julio publicada en la *Gaceta oficial* del día 6 del corriente responde perfectamente á la mayor parte de los deseos de los recurrentes.
- 2.º Que la circular del día 16 de Julio por medio de cuya Real orden han sido reformados los epígrafes respectivos á los establecimientos de venta de comestibles también debe haber satisfecho las aspiraciones de aqueítos.
- 3.º Que dicha exposición, sin embargo, queda unida á las que están preparadas para cuando la reforma general del reglamento se efectúe y á los efectos que haya lugar.
- 4.º Que no es posible acceder á la revisión de las actas levantadas por la comisión especial que formó el padrón de aquella capital sino dentro de los preceptos consignados en los reales decretos de 8 de Julio y 9 de Agosto de 1877.

En el ministerio de Fomento se reunió anteayer la comisión central de defensa contra la fiebre, y nombró una comisión encargada de redactar una hoja en que se expongan con precisión y claridad los caracteres del insecto, los de la planta enferma, los estragos que hasta ahora ha causado la plaga en la provincia de Malaga, y la importancia de la riqueza amenazada.

Ayer se efectuó un robo en la calle de la Visitación, núm. 3, siendo conducido á la cárcel, como presunto autor del delito, el portero de la referida casa.

El robo, segun dicen, es de bastante consideración.

Dicen de París que la salud de Mr. Gambetta inspiraba serios temores á sus amigos, habiendo experimentado últimamente repetidos síncope.

En el expres de ayer ha marchado á Vichy el director general de Agricultura Sr. Cárdenas.

Por la vía de Nueva York se tienen noticias de la reunion que celebró en la Habana el partido liberal, y que oportunamente anunciáramos.

Abrió la sesión el Sr. Galbis, secretario del gobierno superior civil, que ocupó la presidencia invitando á acompañarle á los Sres. Galvez, Bernal y Saladrugas, y pronunció un breve discurso que interrumpieron varias veces los aplausos de la concurrencia.

claró que era llegada la hora de entrar resueltamente en la vida política; que ántes de los grandes intereses que está llamado á representar el partido que forman, no habían querido darle más nombre que el de liberal; y formuló, por último, su idea manifestando que ya debía realizarse la defensa paz.

Hizo uso de la palabra después el Sr. D. Carlos Saladrugas, y leyó el manifiesto y programa del partido, que fueron escuchados con profunda atención.

Presentóse á seguida un nuevo programa de una junta provincial, con lo que se promovió una acalorada discusión entre los Sres. Leal, Perez de Molina, Galvez, Curtiusa, Gay, Montaujo, Figueroa y Brava y Senties.

Sostúvose, finalmente, que en Cuba sólo caben dos partidos, el del *statu quo* y el de la revolución. El Sr. Luna y Parra propuso que se nombrara una comisión encargada de llegar á un acuerdo entre las fórmulas emitidas en la sesión, cuya proposición no fué aprobada, suspendiéndose el acto sin haberse tomado un acuerdo definitivo.

El jefe carlista Segarra ha sido preso ayer en Oviedo, por hallarse reclamado por las autoridades de Navarra, á cuya disposición ha sido sometido.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 13,75 á la liquidación, y 13,82 1/2 al próximo.

Anoche salió para su diócesis el obispo de Córdoba.

Anoche á las doce se recibió un telegrama participando que por la tarde había fallecido en Deva, la hija del general Reina, director de ingenieros, que hace días se hallaba enferma.

Anoche regresaron del Escorial los Sres. Cardenal Moreno y ministro de Hacienda.

En breve llegará al Ferrol un representante de una casa extranjera para contratar con aquel ayuntamiento mejores de gran importancia para la localidad, cuales son: el establecimiento de alumbrado por medio del gas, la traida de aguas potables, que tan necesaria es á Ferrol, y, por último, la plaza mercado.

Escriben de Roma á un periódico francés con fecha 19 de Agosto:

«La góndola que llevaba á S. M. por el Canal Grande á Venecia el día que salió de allí el rey Humberto llegó á verse cubierta en pocos instantes de flores y de perfumadas tiras de papel en las cuales se leía: *Trento y Trieste*. La real bergantina tomó uno de estos papeles, y después de haberlo leído lo puso en un pequeño ramillete y lo estrechó sobre su corazón. Este acto fué celebrado con los más entusiastas aplausos por parte de toda la población.»

Uno de los últimos días se ha dictado auto de prisión, por el juzgado de primera instancia del Centro, contra dos presuntos criminales procesados por el delito de sustracción en esta corte de una señora octogenaria, á la cual han robado su fortuna y conducido al manicomio de Leganés en virtud de falsa declaración de locura.

Los criminales son un individuo que se titula conde-duque de Olivares y almirante de la escuadra de Cochinchina y una monja escapada de un convento de Granada, á la cual se dice que también se sigue causa criminal en uno de los juzgados de aquella población por robo cometido en el mismo convento. Ninguno de los dos ha sido hallado hasta ahora, á pesar de las activas diligencias del juez que interinamente desempeña el juzgado del Centro, secundado por la policía judicial.

Parece que el secuestro duró cerca de medio año. La señora debió su salida del manicomio á un expediente instruido en el gobierno de esta provincia, y su ingreso en el establecimiento antes de su declaración de demente fué efecto de altas recomendaciones, arañadas, sin duda, por sorpresa.»

Dentro de breves días se verá en esta Audiencia una causa bastante original, cuyo hecho de autos puede servir de provechosa lección.

Tres labradores salieron, como de costumbre, á trabajar en las faenas del campo, y en la casa de labor dejaron solo á un niño, sobrino carnal de uno de aqueítos.

Pasadas algunas horas volvió á la casa el tío del niño; pero antes de penetrar se le ocurrió *hacer miedo* desde la puerta de entrada á su sobrinito. Este, instintivamente, é ignorando quién fuera el que producía el ruido, se apresora de una escopeta que había en la cocina, monta el gatillo y sin saber si estaba cargada dispara contra el causante del miedo, dejando muerto en el acto á su querido tío.

El niño tiene diez años; ha declarado el hecho tal como lo referimos, añadiendo que cuando vió á su tío en el suelo rompió á llorar desesperadamente, á cuyos gritos acudió gente y confesó lo sucedido.

El defensor ha pedido la abolición libre, por creer plenamente justificado que el niño obró sin discernimiento y á impulsos del miedo.

Escriben de Lérida que en todo el mes de Septiembre se abra al público la estación de Panada, en la línea de aqueja capital á Tarragona, quedando reducido el trayecto en coche á unas tres leguas, y esperándose que para fin de año quede terminada la totalidad de la vía.

La Audiencia de Búrgos ha confirmado la sentencia del juez de primera instancia imponiendo la pena de dos años y siete meses de prisión con las accesorias, por escarnecer uno de los ritos de la religión católica, á dos individuos que el último miércoles de Ceniza recorrieron con trajes sacerdotales las calles de Bilbao parodiando la ceremonia de la ceniza.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 24.

FONDOS	Ultim	FONDOS	Ultim	Carreter.	Ultim
PUBLICOS	prec.	PUBLICOS	prec.	de Cádiz.	prec.
3.º 1877	13 82	2.º serie	00 00	de 1877	00 00
5.º 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00
Fin. 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00
Fin. 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00
Fin. 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00
Fin. 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00
Fin. 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00
Fin. 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00
Fin. 1877	00 00	de 1877	00 00	de 1877	00 00

Santo de hoy.—San José de Calasanz, fundador, y San Rufo.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Luciano.

Imprenta de E. Botella, San Juan 41.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 5 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
REINA MERCEDES
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

LA VERDAD,
BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

LICEO BENAVENT.
Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antecias, á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Pielro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

OBRAS
DE
DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»,
calle del Soldado, núm. 4.
POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumecadas con todas las que el autor tenía inéditas.
Un tomo de elegante impresion, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Saffo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Licia.*
Un volumen en edicion elseviriana 12 reales.
DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.
AMOR Á LA PATRIA, novela.
Un tomo 8 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introduccion acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Ké live y Bach de voda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Juan e y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.
Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

EL MONJE DEL CISTER,
POR
ALEJANDRO HERCULANO,
traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS
tratadas con éxito con los
JARABES DE PENNES ET PELISSE
farmacéuticos químicos en PARIS, rue de Latran, núm. 2.
1.° Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestion cerebral, delirio, hemiplejia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo.—Precio, 28 rs.
2.° Jarabe de bromuro de sodium preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaquecas, náuseas, neuralgias, neuritis y espasmos.—Precio 28 rs.
NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fabrica depositada según la ley y reproducida en la noticia que acompaña el producto.
En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, seños Moreno Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña. En provincia los depositarios de la Agencia franco-española. Barcelona, Sres. Borrell hermano. (B)

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPÍTULO DE LA OBRA INEDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VÍCTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO
NEURALGIAS y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente con los **TUBOS LEVASSEUR** ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Boulevard LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIO.
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.
Corredera baja,

PARIS VIENNE
L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS
JABON-ORIZA 1873
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveret) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.
ACUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones según las fórmulas del Dr. Crozier para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR
D. EMILIO MORENO CEBADA,
Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

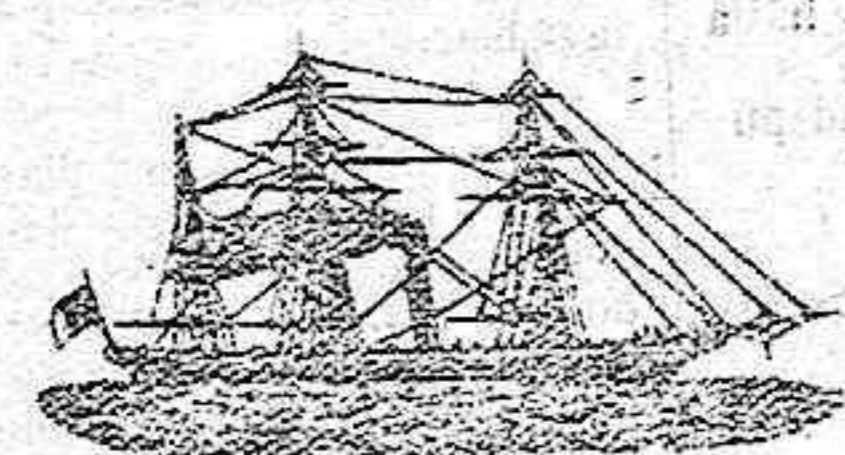
La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo; 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

TISIS BRONQUITIS
RESFRIADOS-TOS-ASMA
LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)
CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)
NUMEROSAS IMITACIONES (1).
Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legitima y pura de Noruega de
BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5, MADRID,
cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de
BORRELL HERMANOS.
(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.
(DIPLOMA DE HONOR.)
VINOS SUPERIORES.
Precios sin el casco.
Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.
Copa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.
CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTORICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.



LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.
Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, según convenga.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
Por corresponsales ó giro.....	28	CORRESPONSALES.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª — FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandé.— PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80	